

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4777** *JARTSOLUCIONES, S.A. UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se informa que el socio único de la mercantil Jartsoluciones, S.A. Unipersonal, con fecha 20 de mayo de 2019, aprobó, entre otros asuntos, la transformación de la Sociedad en sociedad limitada, con la denominación Jartsoluciones, S.L. Unipersonal, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la sociedad girará con la denominación JARTSOLUCIONES, S.L. Unipersonal.

Madrid, 21 de mayo de 2019.- Administrador único, Fernando Pardo Díaz.

ID: A190032603-1